

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 102

En Huépil, a 11 de Octubre de dos mil diez y nueve, siendo las 8.33 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Concejal **don Jaime Henríquez Vega**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s), don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento Comunal de Educación, don Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Informe respecto a contratación de servicios de una auditoría externa al Departamento Comunal de Educación
4. Solicitud de acuerdo para aprobar nómina de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para integrar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil periodo 2019-2023
5. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1241 del 01 de octubre de 2019 al N°1281 del 09 de Octubre de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°50 del 11 de octubre de 2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de octubre de 2019
- Memo (DOM) N°449 del 08.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal
- Memo (DOM) N°446 del 07.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal

2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Dueñas** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas por el Alcalde desde el viernes 04 al jueves 10 de Octubre de 2019

- ✓ Viernes 4, Participa en sesión de concejo ordinario; posteriormente se dirige a la ciudad de Punta Arenas por el tema de las giras pedagógicas
- ✓ Sábado 5, permanece en la ciudad de Punta Arenas
- ✓ Domingo 6, también permanece en la ciudad de Punta Arenas
- ✓ Martes 8, sostiene una reunión con el SEREMI de Vivienda a nivel regional. Posteriormente participa en ceremonia de firma de convenio con el SEREMI de Bienes Nacionales. Después sostiene una reunión con el Director de Previsión Social.
- ✓ Miércoles 9, participa en un acto sobre un rincón de juegos comunal en el sector del gimnasio de Polcura. Posteriormente participa en actividad de taller cognitivo en el centro laboral de Polcura, en la delegación de esa localidad.
- ✓ Jueves 10, viaje a la ciudad de Punta Arenas por las giras pedagógicas

3 . Informe respecto a contratación de servicios de una auditoría externa al Departamento Comunal de Educación

El Sr. Dueñas señala que todas las auditorías tienen que ser informadas al Concejo Municipal y al respecto se planifica una contratada por el Departamento de Educación para revisar el pago de la asignación de perfeccionamiento al profesor don Oscar Briones y también para determinar los procedimientos que se utilizaban y generar también nuevos procedimientos al pago de esta asignación a los docentes; el período que barca esta revisión es del año 2001 al 2016, porque desde el año 2016 en adelante no hay pago de esta asignación. Agrega que esto es producto del Decreto 3749 que ordenó una investigación sumaria y en la vista del fiscal se indicó que había que activar una auditoría externa a objeto de cumplir con lo indicado.

El Concejal Ñancupil consulta si esa auditoría tiene que necesariamente contratada por el mismo departamento y el Sr. Dueñas responde afirmativamente.

La Concejala Villalobos consulta si esa auditoría se va a centrar solamente en estos puntos y no en el desempeño total del Departamento de Finanzas. El Sr. Dueñas reitera que la auditoría es parte de la vista del fiscal, quien en su momento aplicó dos sanciones y una de ellas tiene que ver con la recomendación y la sanción de que se aplicara una auditoría específica relacionada con los pagos de la asignación de perfeccionamiento desde el año 2001 al año 2016; por lo tanto, otro tipo de auditoría indudablemente se puede hacer y que abarque otras temáticas del Departamento de Educación, pero en lo particular tiene que ver con la vista fiscal que hay que cumplirla.

El Concejal Mardones consulta si el caso de don Oscar Briones ya está desvinculado del sistema, si ya no está en ejercicio. El Sr. Dueñas responde que ese profesor ya está jubilado y fuera de servicio, pero desde el año 2001 al 2016 era parte de los docentes de la comuna.

El Concejal Riquelme solicita se informe el valor o costo de esta auditoría. El Sr. Dueñas señala que una auditoría de acuerdo al mercado puede costar aproximadamente doce millones de pesos y hoy día se levantará una licitación pública; no es una contratación directa.

El Concejal Ñancupil consulta si se está informando solo para el conocimiento del concejo; se le responde afirmativamente

El Concejal Riquelme comenta que en el Diario La Tribuna de Los Ángeles leyó que una situación parecida se da en la Municipalidad de Los Ángeles y consulta si eso que ocurre en varias comunas es lo mismo que pasa acá. El Sr. Dueñas comenta que se recibe información permanente con respecto a las auditorías que realiza la Contraloría a algunos departamentos de educación y, además aparece una serie de indicaciones que son producto de la fiscalización; pero que esto es producto de la vista fiscal que se comentó, para validar las observaciones que se indican y también saber qué se va a hacer con respecto a algunos casos de gente que aún está dentro del municipio.

El Concejal Ñancupil consulta quién fue el fiscal del sumario a que alude el Sr. Dueñas y éste le indica que fue la Sra. Pilar Navarrete, quien actualmente trabaja para el DAEM

4. Solicitud de acuerdo para aprobar nómina de entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para integrar el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil periodo 2019-2023

El Secretario Municipal se refiere al año 2015 cuando se hizo este mismo ejercicio motivado por el hecho de que el COSOC que actualmente está vigente dura en sus funciones hasta el 03 de diciembre de 2019; por lo tanto de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y a la Ley 20.500, además de otras disposiciones, incluyendo el Reglamento del COSOC, corresponde efectuar elecciones para los nuevos integrantes. Agrega que de acuerdo a la Ley las comunas que cuentan con seis concejales, que es el caso de esta, corresponde elegir el doble de consejeros; en este caso 12 consejeros. Este consejo lo componen representantes de cuatro organizaciones territoriales, donde están las Juntas de Vecinos y las Uniones Comunales de Juntas de vecinos; tres representantes de las organizaciones funcionales, donde están los comités, talleres laborales y otras; dos organizaciones de interés público, que son aquellas que están inscritas en un registro especial y aquí solamente hay una, que en este caso es el Comité de Amigos Renacer de Tucapel; además considera la participación de un miembro de las asociaciones gremiales; un miembro de las organizaciones sindicales y, hasta el 28 de agosto de este año todas ellas tenían que cumplir un requisito que era estar calificados por el Tribunal Electoral Regional; sin embargo eso se derogó, lo cual abrió el abanico para que todas las organizaciones que estén vigentes con sus directorios puedan participar de este consejo. La norma también señala que debe agregarse un miembro que corresponde a un representante de las entidades relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna, para cuyos efectos el reglamento del COSOC en el artículo 23 establece que para la definición de estas entidades el Alcalde propondrá al concejo Municipal un listado con las organizaciones que tengan las características señaladas, la cual deberá ser aprobada por el Concejo Municipal, pudiendo además este concejo agregar otras.

Comenta que en el año 2015 el Alcalde de aquel entonces propuso el siguiente listado: Colegio de Profesores, la Parroquia San Diego de Alcalá, Consejo de Pastores, Fundación Damas de Blanco, Cuerpo de Bomberos, Asociación de Canalistas del Río Laja, Asociación de Canalistas del Canal Zañartu, Canalistas Canal Diguillín, Forestal y Agrícola Monte Verde y Forestal Mininco. En esta oportunidad corresponde hacer nuevamente ese ejercicio. A las organizaciones elegidas se les cursaría una invitación para que posteriormente participen en un proceso de elección que está planificado para el día 18 de noviembre en el teatro municipal.

La Concejala Villalobos consulta si dentro de las agrupaciones que actualmente están consideradas es posible conocer el listado. Sin embargo se le indica que precisamente deben surgir de esta instancia; sin embargo la

concejala insiste en conocer la nómina de aquellas que actualmente están incluidas en el COSOC. Al respecto el Secretario Municipal indica que el Consejo de Pastores es la entidad representada en este consejo, quienes participaron junto con las Damas de Blanco en el proceso eleccionario del período anterior, las demás instituciones no se interesaron o no respondieron a la invitación. Sin embargo el tenor de lo que se está haciendo acá es hacer viva la participación ciudadana a través del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, cuyos integrantes representan a un grupo determinado de organizaciones social que van a traer las propuestas, los comentarios y van a participar en alguna sugerencia con el Alcalde en un cuerpo colegiado que se llama COSOC. Para el caso de los que debe decidir este concejo el requisito es que sean organizaciones que participen en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna y solo una es que se debe elegir de aquella lista que se interese en participar.

El Alcalde (s) señala que se podría invitar a todas las que se mencionaron; lo mismo plantea el Sr. Henríquez.

El Sr. Dueñas comenta que la idea es discutir este tema en esta oportunidad pero en la administración se pensó en proponer entidades como las Canalistas del Canal Zañartu dado que hoy han hecho una gran inversión y es un canal que atraviesa toda la comuna y no así el Laja que es colindante, y el mismo Diguillín que aparece y se va, pero este es un canal que tiene alta injerencia en lo económico y en lo social; también se busca un compromiso de ellos para que puedan limpiar la laguna de Trupán; por lo tanto como municipio se considera oportuno invitarlos; también se sugiere Forestal Arauco y Forestal Mininco; no sabe si invitar a los Canalistas del Laja y Diguillín, pero lo puede proponer el concejo.

El Concejal Córdova plantea que dado el carácter social y económico de la acción de estas organizaciones lo dicho por el administrador va en la dirección correcta, porque estas empresas tienen que hacer obras sociales, tienen que ver con el desarrollo económico de la comuna, donde también está el tema de las compensaciones que ellos tienen obligación de ceder; por lo que le parece correcto que estas tres empresas debieran estar consideradas.

El Concejal Mardones señala que en la nómina que mencionó el Secretario Municipal solamente habría que descartar a los Canalistas del Laja porque no tienen vínculo con la comuna de Tucapel, sino que están más para el lado de Quilleco y Los Ángeles; solamente los del canal Diguillín están a este lado de la comuna y las demás todas se manejan acá.

El Concejal Riquelme señala que dentro de las instituciones que se nombraron echó de menos la Cámara de Comercio; pero el Secretario Municipal acota que ellos no tienen vigente su directorio y están dentro de las asociaciones gremiales.

La Concejala Villalobos acota que se podría considerar a la Dirección del Hospital o los funcionarios de ese servicio porque también es importante; aunque el secretario municipal señala que a las asociaciones de funcionarios también se les hace llamado a la convocatoria y deben cumplir los requisitos que se mencionan en el llamado; así mismo comenta que ya está publicado en el sitio web de la municipalidad la lista de organizaciones de la comuna que tienen los requisitos para participar de este proceso eleccionario; también se publicaron dos decretos que las convoca e incluyendo a las asociaciones de funcionarios y asociaciones gremiales, donde se encuentra la Cámara de Comercio; pero ellos tienen que cumplir el requisito de estar vigentes con su directorio; agrega que solo falta esta etapa para publicar el listado de entidades que colaboran con el desarrollo de la comuna para invitarlos y posteriormente publicarlos.

El Sr. Ñancupil comenta que por lo que puede apreciar lo que faltaría es el sector privado porque la parte social está considerada y lo que se podría hacer es un llamado abierto dado que no es necesario hacer un llamado tan acotado, lo que se necesita es mayor interés; sin embargo se le indica que hay que cumplir con el reglamento al respecto. El Concejal agrega que se debiera incluir a las grandes empresas que tienen injerencia en la comuna que, si bien en el caso de Arauco no están en la comuna pero si tienen gran cantidad de gente trabajando acá.

En seguida el Secretario Municipal procede a mencionar las organizaciones que surgen del análisis para que el concejo se pronuncie: Colegio de Profesores de la Comuna de Tucapel; Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá; Comité de Desarrollo Comunitario Consejo de Pastores de la Comuna de Tucapel; Fundación Damas de Blanco; Cuerpo de Bomberos Huépil; Asociación de Canalistas del Canal Zañartu; Forestal y Agrícola Monte Verde; Forestal Mininco; Forestal Trupán; Cámara de Comercio de la Comuna de Tucapel, Carabineros de la Comuna de Tucapel y la PDI.

En seguida se solicita acuerdo y **Todos aprueban**

A continuación el Sr. Henríquez solicita acuerdo para incluir en tabla una propuesta de aporte municipal extraordinario de diez millones de pesos para el Cuerpo de Bomberos Huépil y **Todos la aprueban**

En seguida el Sr. Dueñas señala que el municipio tiene aprobado un aporte de veinte millones de pesos a bomberos y en esta oportunidad se les quiere transferir diez millones de pesos, con lo cual van a quedar cuatro millones para transferir en el mes de diciembre y esa es la explicación.

El Concejal Henríquez aclara que no sesionó la comisión porque esto ya está incorporado en el programa de gastos del presupuesto municipal.

El Concejal Henríquez procede a solicitar acuerdo y **Todos lo aprueban**

5. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Córdoba:** Comenta que es sabido que en los días de fiestas patrias hubo un siniestro en la Avenida Tucapel y que afectó a un señor de nombre Pedro pero que tiene problemas mentales, pero los vecinos solicitan que el municipio se haga cargo de la limpieza porque hay bolsas con carne en el patio; también hay cartón, colchones tirados en el lugar; el afectado estaba regalando o vendiendo el zinc que se salvó del incendio; pero la gente está preocupada porque viene la temporada de calor; además esta persona levanta las tapas del alcantarillado para introducir carne descompuesta que va a buscar al supermercado; hasta la calle está sucio con bolsas, cartón, palos quemados; agrega que está en conocimiento de que la municipalidad ha hecho intentos de acudir pero este hombre no los deja trabajar. Se debiera ir acompañado de carabineros para conversar con él. Algunos vecinos cementan que tiene algunos hermanos en la comuna y también otros que viven fuera de la comuna, por tanto sugiere que a través de la Oficina de Seguridad Ciudadana se contacten con alguno de ellos para que se hagan responsables como familia. Por otra parte consulta si ya terminó o está en proceso el sumario que pidió la familia Fonseca Arévalo a la Sra. Dina
- b) **Sra. Tania:** Señala que se acerca el verano y tanto el concejal Riquelme como el Concejal Ñancupil comentaron que en esa época se presentan problemas de incendios, de hecho en el sector de Villa Arcoiris hubo problemas hace tiempo y, en base a eso quiere saber cómo va el tema de los corta fuegos cerca de las poblaciones; qué se está viendo con el tema de la población Nuevo Amanecer en Tucapel, si se ha conversado con los dueños que tienen el predio detrás de la población por el tema de los basurales, por el tema de los árboles cerca de Villa Fátima también; ver la posibilidad de que el Director de Medioambiente pueda verificar los lugares con más complejidad al respecto y conversar con quien corresponda para generar desde ya los procesos de limpieza. Por otra parte señala que ya está en curso el mes de octubre, comienza la temporada de calor y está comenzando el problema de las garrapatas en las poblaciones; en una oportunidad estuvo en el concejo el profesional a cargo del tema de las mascotas, donde se hizo mención que se iba a trabajar al respecto; por lo tanto le gustaría saber cuáles son las acciones preventivas que se van a tomar tanto para los pacientes como para el ambiente; acota que lo señala porque es un tema muy molesto para los animales, pero también es complejo para los seres humanos porque se transmite una enfermedad bastante compleja. También respecto del proyecto de la banda BIG BANG le gustaría tener todos esos antecedentes, desde el contrato inicial, los posteriores, las facturas, los decretos de pago, etc., toda la carpeta porque si bien es cierto ya es un tema que de alguna forma se decidió al respecto, de todas formas le gustaría tener bien claro todo lo que ha ido pasando y los documentos ya mencionados. Por otra parte y en otro tema que le consta que el concejal Henríquez también ha estado al pendiente, es respecto de una abuelita que tiene aproximadamente 90 años, que vive en la población La Esperanza, en la calle Violeta Parra; se trata de la señora Rosario Carrasco Muñoz, a quien el municipio ha visitado pero sucede que tiene perros que no dejan entrar a las personas; se podría contactar alguna institución para ver qué se puede hacer para tranquilizar esos animales y poder entrar al recinto, es una anciana que sufre de Alzheimer y sale por las noches; a los vecinos les preocupa porque deja el gas de la cocina encendido en las noches. Ella no tiene comida y es necesario hacer algo al respecto porque vive sola, además. También agradece las gestiones que ha hecho el Administrador con ESSBIO respecto del problema de la familia que vive en calle Esmeralda; a don Edgard le entregó un contacto porque este problema se viene presentando hace tiempo y de acuerdo a lo que relatan los propietarios es ESSBIO quien les dice que instalen un tubo para poder hacer las descargas y posterior a aquello les cursan una multa; son dos adultos mayores a quienes cada cuenta del agua les sale por cincuenta mil pesos y no pueden pagarla; pese a las gestiones realizadas desde el municipio se hace necesario ver la posibilidad que desde el Departamento Social se pueda absorber parte de esta deuda
- c) **Sr. Mardones:** Pide le aclaren respecto de una nota que se envió por intermedio de don Fernando Rivas donde se señalaba que no era posible la participación de los trabajadores de Solo Verde para colaborar en la limpieza del canal porque se emplaza en un terreno privado, ante lo cual solicitó se reconsiderara la medida para que por lo menos se apoye con la limpieza del canal de regadío en la zona urbana. Por otra parte indica que le han hecho consultas sobre qué medidas se han implementado con respecto a las rendiciones de cuentas de los diferentes beneficios que se realizan en muchos lugares, porque los llamados telefónicos han sido para todos por igual y no paran, por una causa u otra, pidiendo una colaboración para bingos, rifas y, sobre eso hace tiempo se estuvo analizando la situación de que ahora no se estila como antes, donde las instituciones tenían el compromiso de entregar una rendición de cuentas; ahora esto ha ido en aumento pero no hay un ordenamiento respecto a eso. Acota que hace tiempo se pidió una cooperación de treinta mil pesos para un joven, de lo cual no se supo qué se hizo; pero le gustaría que en general esto se considere para que no se transforme en un desorden. Agrega

que hace poco también estuvo en el sector de Los Cipreses, donde le llama la atención que la parte norte del pasaje Los Acacios no hay ningún deslinde con la propiedad que en teoría sería de la familia Cerda; entonces las personas han empezado a tomarse sectores que son parte de la propiedad privada y hay tramos que están cerrados y con construcciones tipo pesebreras; entonces también hace un llamado a que eso se pueda clarificar para que después no se presenten problemas o que podrían transformarse en recintos municipales si es que no hay documentación porque hay opiniones de que no hay claridad al respecto

- d) **Sr. Riquelme:** Señala que en el concejo anterior había solicitado la reparación de un sector del camino a Mañihual; eso se hizo pero nuevamente ese camino está casi cortado; un vecino del sector comentó que en Mañihual hay adultos mayores que tienen problemas para pasar, dado que cualquier vehículo no pasa; por lo tanto sería importante repararlo dado que camiones con excesiva carga lo están dañando. Por otra parte señala que el día miércoles efectuó un recorrido por el cementerio y en el fondo del recinto habían cortado unos árboles, pero hasta el día miércoles estaba abierto ese tramo; sacaron los árboles pero no se había terminado el trabajo de cierre; acota que en la parte nueva estaba con malla pero cortada en su altura; acota que se han producido robos en el cementerio, como por ejemplo carretillas e implemento de uso diario de la gente que allí trabaja. Plantea que si se va a realizar un trabajo en un sector tan importante como en el cementerio a lo menos se debiera ir cerrando en la medida que se va avanzando y no dejarlo descubierto ningún día; por lo tanto sería bueno poderlo cerrar a la brevedad posible. También recuerda que hace tiempo solicitó la poda de un árbol que está bajo el tendido eléctrico y los cables pasan entre las ramas, por lo que cada vez que hay viento las ramas tocan los cables y producen una interrupción en el sistema eléctrico, con consecuencias para los vecinos y para las luminarias públicas. Se había enviado un oficio a FRONTEL pero desconoce si hubo respuesta. También para Polcura había solicitado la implementación de un baño para la biblioteca dado que se trata de una oficina pública donde acude gente diariamente y lo mínimo que se debe tener son los servicios básicos
- e) **Sr. Nancupil:** Solicita un informe completo de los sumarios que realizó la señora Pilar Navarrete y el estado de cada uno de los sumarios que tenía o aún mantiene a su cargo, porque hace un tiempo ella dejó de ser funcionaria municipal y pasó a serlo del Departamento de Educación y por lo cual, según su cargo, no debería tener mayor injerencia en realizar sumarios; o sea, en este caso no tendría por qué realizar un sumario. También solicita un informe completo de los viáticos cancelados, en proceso y adeudados a funcionarios municipales. Por otra parte señala que se acerca el verano y, tal cual lo solicitó con la llegada del invierno, tratar de establecer una mesa de trabajo ampliada que involucre la mayor cantidad de departamento, funcionarios directivos y jefes del municipio para poder tratar el plan de contingencia de verano que, como bien lo mencionaba la concejala Villalobos se pudiera abordar el tema de los corta fuegos, el tema de la educación cívica, difundir los números de emergencia, las solicitudes de agua o de las emergencias municipales; tratar de actualizar el plan de emergencia y difundirlo a través de las redes sociales o entregarlo a las organizaciones comunitarias. Comenta que desconoce si parte de este honorable concejo se pudo percatar pero hace uno días, sobre todo cuando vino una leve oleada de calor con un poco de viento, sentir el "aroma", entiende que se han hecho y enviado bastantes oficios y el último al Tribunal Ambiental; al respecto le gustaría saber en qué estado se encuentra porque estima que este verano va a ser insoportable el olor a cerdo, a fecas y, lamentablemente es una medida que por parte de la empresa, por lo que se aprecia, no ha tenido buenos resultados; así es que le gustaría pedir un informe completo de, en que va, y ver la posibilidad de enviar un nuevo oficio a la empresa por intermedio de algún organismo o institución para que pueda tratar este tema. En otro aspecto indica que le gustaría solicitar que se vea la posibilidad, en virtud que se acerca el verano y las actividades de fin de año, si existe la posibilidad de establecer una mesa ampliada de trabajo para la organización, planificación y programación de las actividades del verano; llámese festivales, actividades territoriales en cada una de las localidades, las semanas de cada una de ellas, etc., para poder tener participación de la ciudadanía, como también parte del concejo para sumarse a este tipo de reuniones. Por otra parte señala que tiene entendido que hace tiempo se conformó un proyecto desde la Oficina de medioambiente relacionado con el reciclaje; en el año 2017 llegaron o se adquirieron contenedores para poder comenzar con el tema en la comuna; al respecto le gustaría solicitar puntualmente el avance, la inversión y el plan de trabajo de ese proyecto; porque se ha visto cuál ha sido la respuesta de la ciudadanía respecto de los contenedores que se dispusieron recién este año; por eso le gustaría saber qué paso con este proyecto que también nació de este municipio, y en qué está.

La concejala Villalobos señala que la semana pasada planteó el tema de un camino en Monte Verde y sin embargo aún no se ha hecho nada. También señala que sería importante ver cuáles son las medidas de mitigación que ha colocado esta empresa y, ver la posibilidad que esta venga a explicar al concejo cuáles son las medidas que están aplicando y qué le ha ordenado la justicia al respecto. Además plantea el tema del bono para los estudiantes

- f) **Sr. Henríquez:** Señala que ha visto y felicita al municipio por el tema de los lomos de toro que se están instalando en Trupán y Polcura, pero le gustaría solicitar que en La Esperanza se instalen algunos resaltos, además del paso cebra que ha pedido el concejal Mardones, como también el Lautaro con San Diego. Se une también a la solicitud que hace la concejala Villalobos en cuanto a que se informe cuándo se va a pagar el bono de movilización y beca profesionales del futuro. Por otra parte señala que las organizaciones que postulan a subvención extraordinaria están preocupados porque no saben cuándo le van a entregar esos recursos para alcanzar a rendir cuentas antes de diciembre. También le gustaría saber en qué va el proceso respecto a una menor en Tucapel que tiene una enfermedad bastante grave; desde DIDECO se les ofreció un aporte, pero la

focalización de la necesidad también iba por ver la posibilidad de facilitarle por un tiempo una media agua mientras obtienen su casa; acota que este requerimiento lo manifestó a través de un Oficio. Así mismo señala que la comunidad le ha vuelto a insistir en cuanto a la reserva de pasajes de los buses Pullman y que no cuenta con oficina en la ciudad de Huépil. También se une a la solicitud de los concejales en cuanto a la seguridad y el tema de la probabilidad de incendios y sobre lo cual la comunidad también tiene un compromiso importante en lo que se refiere a dar cumplimiento a la Ordenanza N°8 sobre la limpieza de los entornos y frontis de las viviendas, que el municipio también difunda esta normativa. También se une a la solicitud respecto de los sumarios.

El Sr. Dueñas señala que en cuanto al tema de don Pedro en la Avenida Tucapel se ha tratado de ir pero es una persona demasiado agresiva y por lo tanto se va a tener que hacer algo más directo con apoyo de Carabineros. El sumario que se ordenó por el reclamo de la familia Fonseca está en proceso aún. En lo que se refiere a los temas que se mencionan con respecto al verano el municipio por Ley tiene que activar el Comité de Emergencia que dirige el Director de Obras aunque quienes operan en definitiva son los Bomberos, Carabineros y la Municipalidad y a veces interviene una cantidad de personas que no es necesaria; respecto de las acciones preventivas donde se pueda involucrar a las empresas que tienen faenas colindante con poblaciones como La Esperanza se va a empezar a enviar oficios solicitando a las empresas que mantengan la limpieza de sus cortafuegos. En el tema de las garrapatas se va a elaborar un programa para abordarlo, También se enviarán los antecedentes relacionados con el proyecto de la BIG BANG. Con respecto a la abuelita del sector de La Esperanza hay un acercamiento desde el Departamento de Salud con una asistente social. Sobre la descarga en el sector Los Sauces y ESSBIO se trata de un tema ambiental muy engorroso sobre lo cual se dio instrucciones al Director de Obras para hacer una denuncia formal a la SEREMI porque ellos autorizaron un asunto que es absolutamente irregular e ilegal. La Concejala Villalobos indica que le preocupa que se vaya a hacer la denuncia y sin embargo quien propicia todo esto es la empresa sanitaria, pero más le preocupa que la familia sea multada nuevamente pero por la SEREMI, cuando quien comienza este problema es ESSBIO al decirles que no ocupen el alcantarillado y que se instale el tubo para poder hacer la descarga. El Sr. Dueñas acota que también le pidió al Director de Obras que inicie los trámites ante la Superintendencia Sanitaria por el tema ambiental y también de incumplimiento por parte de la empresa en cuanto a la no contaminación, siendo que claramente existe esa contaminación, Respecto de la multa se va a ver con DIDECO, se trata de una multa de alrededor de trescientos mil pesos. En respuesta al concejal Mardones señala que los permisos si se otorgan y en cuanto a las rendiciones de cuentas por bingos, bailes, etc., indica que nunca ha recibido una y, sería bueno señalarlo porque hoy día la cantidad de actividades vinculadas a bingos, bailes es bastante. En lo que respecta al cerco de la familia Cerda señala que a ellos les corresponde hacerlo por obligación por ser colindante con espacios públicos. En cuanto al camino a Mañihual indica que se le envió un Oficio a la GLOBAL para recuperar la carpeta de rodados. En lo que se refiere al tema del cementerio de Huépil hubo un contratista, don Ricardo Villalobos a quien se le solicitó que cortara los árboles y al parecer no ha hecho la limpieza y, en el caso de Trupán incluso rompió una pandereta y se le indicó al Director de Obras que pidiera su reposición. En cuanto a la poda de árboles que afectan el tendido eléctrico señala que no va a arriesgar a ningún funcionario municipal; por lo tanto se va a continuar enviando oficio a FRONTEL dado que ese tema se la deriva a esa compañía porque no se cuenta con gente para intervenir cuando hay cables; por otra parte indica que para las respuestas esa empresa es muy lenta. En cuanto al baño para la biblioteca de Polcura indica que la municipalidad le arrienda un espacio a la Junta de Vecinos y ellos tienen baños a escasos metros y a disposición de la biblioteca como también de la comunidad, de lo contrario habría que financiarle un baño a la Junta de Vecinos. En otro aspecto se hará llegar el listado de sumarios que instruye la Sra. Pilar, como también el informe sobre los viáticos. Respecto de la mesa de trabajo por el plan de emergencia no hay problemas en hacerlo. En cuanto a los malos olores indica que hace tres meses se tuvo una reunión con la empresa y vino don Juan Yévenes, que fue jefe provincial de Medioambiente, y el Sr. Moya que fue director del Servicio Agrícola y Ganadero, quienes quedaron en tomar una serie de medidas para mitigar; agrega que reconoce que había desaparecido el olor, pero ahora con el calor se activa y van ser a citados para que den cuenta y, en cierta medida, se les dio un plazo porque explicaron delante del Alcalde y del abogado que tenían una inversión y habían modificado la forma de tratar todos los desechos orgánicos; incluso habían traído una máquina que era capaz de medir el olor, apareció un indicador y por lo tanto el municipio los va a citar y si hay acuerdo, que vengan al concejo municipal. La concejala sugiere que si no pueden venir entreguen un informe escrito sobre las medidas de mitigación que se están adoptando; desde que comenzaron y cómo ha ido el avance de éstas; porque además de eso, ese documento se puede consultar con profesionales especialistas como Ingenieros Ambientales que puedan señalar aspectos relevantes y sugerir medidas. El Sr. Dueñas indica que si ese es el acuerdo le pedirán a la empresa que además de una presentación entreguen un informe como el señalado. Respecto de la mesa de trabajo por las actividades de verano indica que siendo franco las actividades las propone el Alcalde y lo que hace el municipio es exponerle al concejo el detalle de cada una de ellas, porque normalmente todas las actividades son producto de trabajos de reuniones con el Alcalde, de directores, de programas que están dentro de los recursos existentes y por lo tanto ese trabajo lo hace el municipio y la propuesta se le entrega a los concejales; agrega que dentro de las actividades de verano se van a desarrollar antes que termine el año para tener claro qué se puede hacer con los recursos que hay. En cuanto a los resaltos señala que hay llegado solicitudes al respecto. También comenta que se envió un oficio a Pullman Bus para que instalen una oficina en la comuna. Con respecto al tema de la ordenanza comenta que el municipio tiene ganas de aplicar varias de ordenamiento público, por ejemplo, de estacionamientos, porque al pasar por las calles se ve gran cantidad de cosas estacionadas en la vía

pública, el pasto nadie lo controla, el tema del alcohol, el tema de los permisos para actividades con venta de bebidas alcohólicas; por lo tanto hay harta pega ahí e incluso se planteó al concejo quién puede ayudar para hacer las 10, 15 o 20 ordenanzas que son las más importantes, porque hay algunas que no conocemos como aquella que habla de la limpieza de alfombras y que nadie las conoce, pero las más relevantes son las de permiso, de alcoholes, del comercio ambulante; el pago por derechos de uso público del comercio y, al respecto se revisaron los pagos que se hacen en Yumbel en todas las actividades que son de orden religioso y no tienen relación con los pagos que se hacen en la comuna de Tucapel, donde el derecho es prácticamente un regalo, en Yumbel cobran entre sesenta y ochenta mil pesos por cada espacio. Sin embargo la concejala Villalobos señala que la cantidad de gente que llega a las actividades religiosas en Yumbel es mucho mayor a la que se recibe acá; por lo tanto, la gente que coloca un puesto tiene una venta muy bien asegurada, entonces hay que situarse en el contexto local a ese respecto. El Sr. Dueñas acota que en el mes de diciembre concurren a la comuna alrededor de cuatro mil personas fácilmente y tampoco se puede cobrar veinte mil pesos; por otra parte el comercio ambulante normal, por ejemplo, en Quilleco les cobran el doble que acá. La concejala señala que desde el punto de vista de las ordenanzas sería importante que en las que nombró el Sr. Dueñas ver dos concejales viendo una y después ellos mismos en un trabajo más de mesa de trabajo, exponerla al resto de los concejales y, ahí ver el tema.

El Sr. Córdova comenta que respecto de las ordenanzas el comercio ambulante paga muy poco, porque viene gente de afuera, a veces no paga, no hay fiscalización, o solo pagan una sola vez los cuatro mil pesos y andan con ese permiso durante toda la semana o todo el mes, porque no hay fiscalización.

El Sr. Dueñas acota que era de la idea de que el permiso fuese mensual y que se cancele una vez al mes

El concejal señala que en las fiestas masivas se debiera potenciar a los emprendedores locales cobrándoles más barato que a los que vienen de fuera de la comuna.

El Concejal Mardones hace un llamado de atención porque se está saliendo a al aire hacia la comunidad pero se ha perdido el orden y se interviene en cualquier momento. Agrega que lo que correspondía era la respuesta del Sr. Dueñas y no la intervención de los concejales porque ya pasó ese minuto.

En cuanto al tema de la bebé que tiene veinte días de vida en Sr. Dueñas señala que a través del Departamento Social se le compró una crema, además de otras cosas.

El Sr. Henríquez acota que en Tucapel hay un grupo de jóvenes que está haciendo limpieza en sectores aledaños a lo urbano y han trabajado en los fines de semana; al respecto acaba de ingresar un oficio donde solicitan guantes y otros implementos como mascarillas, líquido para hidratarse, porque no tienen; sin embargo agradece al municipio por haber dispuesto el camión y la retroexcavadora para recoger los escombros. Ellos seleccionan los vidrios, los plásticos, por lo tanto hacen un trabajo bastante importante, luego abordarán el sector de Los Cipreses, donde se va a construir una población.

El Concejal Riquelme solicita respuesta sobre la consulta del pago de las subvenciones extraordinarias y el Sr. Dueñas indica que el pago de los bonos se puede señalar que se pagarán dentro del mes de octubre y lo que resta en el mes de diciembre y el 15 de octubre de entregan los fondos para las subvenciones extraordinarias. En cuanto a las becas de transporte se paga en octubre las primeras cuotas y a fin de año las demás.

El Sr. Mardones señala que a propósito de la normativa sobre la limpieza de los frontis solicitó la limpieza del teatro, en su parte exterior y tiene entendido que la empresa GLOBAL no interviene en la parte urbana y la calle central en Tucapel tiene gran cantidad de pastizales en las acequias principalmente; entonces hay un contra sentido porque se limpia por acá y....., en este caso poner énfasis en la limpieza de los terrenos municipales para predicar con el ejemplo.

El Concejal Ñancupil comenta que aquí últimamente se ha visto de todo, algunas personas haciendo callar a otras, intervenciones, etc., estima que si todos quieren generar mayor participación de la ciudadanía, se debe generar interés y para ello tenemos que ser tolerantes y respetuosos; por lo tanto el llamado es a mantener la calma en ciertos puntos, acota que todos han cometido errores pero también eso se traduce en que la percepción por parte de la ciudadanía no es la más correcta y hace ver desordenado al concejo, siendo que lo que se ve acá no es así, pero reitera el llamado a todos para sumar, que cuando se esté viendo un tema en profundidad tratar de no cortar la idea y darle la posibilidad a todos los miembros del concejo a plantear las inquietudes pero respetando el reglamento del concejo.

Al respecto el Sr. Henríquez señala que lo que se trata de hacer acá es, gracias a la asesoría del Secretario Municipal, respetar el reglamento y, cuando hay un tema que tratar en profundidad, por último se debiera poner como punto en tabla o bien se convoca a un concejo extraordinario, pero no se puede estar interviniendo a cada rato porque el problema de redactar el acta le queda al Secretario Municipal, acota que no se trata de cortar un tema o el aporte que hace cada concejal

Siendo las 09:48 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo (Dom) N°449 del 08.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal; Ord.(Alc.) N°1246 del 02.010.2019; Oficio (A)N°1259 del 03.10.2019; Oficio N°1263 del 04.10.2019; Oficio N°1266 del 04.10.2019; Ord. (Alc.)N°1273 del 08.10.2019; Oficio (A) N°1277 del 08.10.2019; Oficio N°1280 del 09.10.2019; Oficio N°1281 del 09.10.2019
- **Sr. Córdova:**
- **Sra. Tania:** Memo (Dom) N°449 del 08.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal; Ord.(Alc.) N°1246 del 02.010.2019; Oficio (A)N°1259 del 03.10.2019; Oficio N°1263 del 04.10.2019; Oficio (DIDECO)N°1264 del 04.10.2019; Oficio N°1266 del 04.10.2019; Ord. (Alc.)N°1273 del 08.10.2019; Of. N° 1276 del 08.10.2019; Oficio (A)N°1277 del 08.10.2019; Oficio N°1279 del 09.10.2019; Oficio N°1280 del 09.10.2019; Oficio N°1281 del 09.10.2019
- **Sr. Mardones:** Memo (Dom) N°449 del 08.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal; Oficio (A)N°1259 del 03.10.2019; Of. N°1260 del 04.10.2019; Oficio N°1266 del 04.10.2019; Ord. (Alc.)N°1273 del 08.10.2019; Of. N°1274 del 08.10.2019; Of. N° 1276 del 08.10.2019; Oficio (A) N°1277 del 08.10.2019
- **Sr. Riquelme:** Memo N°50 del 11 de octubre de 2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 04 al 10 de octubre de 2019; Oficio N°1266 del 04.10.2019; Ord. (Alc.)N°1273 del 08.10.2019
- **Sr. Ñancupil:** Memo (Dom) N°449 del 08.10.2019 del Director de Obras Municipales, por el cual da respuestas a temas de interés del concejo municipal; Ord.(Alc.) N°1246 del 02.010.2019; Ord. (Alc.)N°1273 del 08.10.2019; Of. N°1274 del 08.10.2019; Oficio N°1281 del 09.10.2019

ACUERDOS SESIÓN 11 .10.19 - 102 ORDINARIA

662 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión invitación a participar en las elecciones de los integrantes del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil del próximo 18 de noviembre de 2019 a las siguientes entidades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna: Colegio de Profesores de la Comuna de Tucapel; Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá; Comité de Desarrollo Comunitario Consejo de Pastores de la Comuna de Tucapel; Fundación Damas de Blanco; Cuerpo de Bomberos Huépil; Asociación de Canalistas del Canal Zañartu; Forestal y Agrícola Monte Verde; Forestal Mininco; Forestal Trupán; Cámara de Comercio de la Comuna de Tucapel, Carabineros de la Comuna de Tucapel y PDI

663 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión incluir en tabla propuesta de aporte municipal para el Cuerpo de Bomberos Huépil

664 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión aporte municipal de \$10.000.000 para el Cuerpo de Bomberos Huépil